

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

**Referencia: AUDIENCIA OBJECIONES INVENTARIO ADICIONAL –
SUCESIÓN 202100267**

Teniendo en cuenta las objeciones presentadas por los abogados JULIO CÉSAR MORALES MUÑOZ y CARLOS FABIÁN ACOSTA NIÑO, a las actas de INVENTARIO ADICIONAL por cada uno de ellos presentadas dentro del proceso de SUCESIÓN del causante VÍCTOR MORALES CHAPARRO, el Despacho señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para resolver lo pertinente, de conformidad con lo normado por el artículo 502 del Código General del Proceso.

Háganselas notificaciones que corresponda, informando que la audiencia se realizará en forma virtual y que una vez en firme esta providencia, por Secretaría se enviará el link de conexión a las direcciones electrónicas reportadas, con el fin de que los abogados gestionen la comparecencia de quienes deban asistir y así permitir que la audiencia se inicie a la hora señalada. Se les recuerda el cumplimiento de los deberes que les impone el artículo 78 del Código General del Proceso y las sanciones en caso de inasistencia, sin justificación presentada oportunamente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA